



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

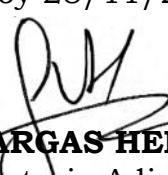
Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105037201600399-01
RADICADO INTERNO:	84846
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ELSA ELISA, PABLO ENRIQUE, YAQUELINE, ALIX, YOLANDA, NEIDA, SANDRA JAZMÍN, ANA MIREYA Y AURA MARÍA ÁVILA FORERO
OPOSITOR:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, CAR, y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, COLPENSIONES.
FECHA SENTENCIA:	23/11/2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3998/2022
DECISIÓN:	FALLO DE INSTANCIA-MODIFICA

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 28/11/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 28/11/2022, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/12/2022 y hora 5:00 p.m., queda
ejecutoriada la providencia proferida el
23/11/2022.

SECRETARIA
